

32

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de DIANA AGRICOLA S.AS contra
DIANA MARIA ARBOLEDA PERALTA Y CARLOS ALBERTO FILLIPO
RUGELES
Rad. 73001-40-03-001-2017-00318-00.

En atención al escrito que antecede y recibido por correo electrónico en este Juzgado, por secretaria hágase entrega de los dineros a nombre de la ejecutada DIANA MARIA ARBOLEDA PERALTA, cuyo título es 466010001136056 por valor de \$3.384.290,75.

Una vez hecho lo anterior, vuelva el proceso al archivo.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ